

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 526-21**

La Plata, 16 de junio del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200138012 de junio 16 del 2021 y VITAL No. 2300008324193721001, el señor Homero Chezar Bolaños identificado con cedula de ciudadanía No. 83.241.937 de La Argentina, con dirección de notificación en la Vereda El Rosario jurisdicción del municipio de La Argentina, correo electrónico [Javier-e25@hotmail.com](mailto:Javier-e25@hotmail.com) y contacto No. 3118448255, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal Domestico de Cincuenta (50) Guaduas en el predio rural denominado “El Puerto” con código catastral N. 000000120037000 y matrícula inmobiliaria N. 204-13117 localizado en la vereda El Las Águilas en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a la contratista de apoyo Ing. Adriana Jimena Pérez Prieto adscrito a la DTO para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.** - Fijar en **SESENTA MIL Y QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570.00)** el valor a pagar por el señor Homero Chezar Bolaños identificado con cedula de ciudadanía No. 83.241.937 de La Argentina, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**QUINTO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RODRIGO GONZALEZ CARRERA**  
 Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez – Contratista de apoyo <sup>Adiana</sup>  
 Revisado: Leidy Catherin Clavijo R. Profesional Universitario DTO  
 Radicado: 20213200138012  
 VITAL No. 2300008324193721001  
 Expediente: PAF-00526-21